

181131

181131

181131

16



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I.P.C.
CLASE <u>G07</u>
SUBCLASE <u>F</u>

P.- 50.928

"Expendedor de sellos  
para ahorro"

MEMORIA DESCRIPTIVA

Para solicitar MODELO DE UTILIDAD

A nombre de REGNA ESPAÑOLA, S.A.

Entidad española

Establecida en Avenida de José Antonio, 88, Madrid

por: "DISPOSITIVO EXPENDEDOR DE SELLOS"  
(Clase Internacional G07f)

14-2-73

- 1 -

14-2-73

481131



5 El presente invento se refiere a un dispositivo expendedor de sellos para fines de ahorro colectivo que puede instalarse, por ejemplo, en bancos y otras empresas, cuyos sellos se van pegando en tarjetas individuales que, una vez llenas, se introducen, por una hendidura apropiada, dentro de un alojamiento del dispositivo.

10 El dispositivo está encerrado en una caja cuya pared frontal presenta una abertura rectangular, alargada verticalmente, que deja al descubierto la ranura vertical para la introducción de las monedas y la ranura horizontal, situada debajo a cierta distancia, para la salida de los sellos.

15 El dispositivo se puede adosar a una pared o puede apoyarse sobre una plataforma adecuada mediante un bastidor con patas solidario de una placa posterior a la que se sujeta dicho dispositivo.

A continuación se describirá con más detalle el objeto del presente invento haciendo referencia a los dibujos que se acompañan, en los cuales:

20 La figura 1 es una vista en perspectiva de la caja y placa posterior de soporte en que está dispuesto el dispositivo expendedor propiamente dicho;

25 La figura 2 es una vista en perspectiva de la parte izquierda del dispositivo expendedor propiamente dicho, con la tapa levantada; y

14-2-73

181131



La figura 3 es una vista en perspectiva de la parte derecha del dispositivo expendedor de la figura 2.

En la figura 1 está mostrado el aspecto externo del dispositivo durante su uso, dejando la caja 23 en forma de tapa al descubierto, a través de una ventana alargada verticalmente de su cara frontal, la hendidura superior -  
5 de introducción de monedas y la hendidura inferior 16 de salida de sellos. La citada tapa 23 tiene también una gran hendidura vertical en la esquina superior derecha, -  
10 para la introducción de las tarjetas llenas y tiene adosado a un costado un recipiente de tarjetas vacías.

Como se puede ver en la figura 2, las citadas hendiduras para monedas y sellos están dispuestas en una placa frontal rectangular, verticalmente alargada que presenta  
15 una abertura o ventana superior rectangular, detrás de la cual está adosada una plaquita 14 que lleva la hendidura 15 para la introducción de las monedas. Por encima de esta placa 14 está articulada horizontalmente una placa basculante 1, a cuya cara inferior está unida una pieza angular cuya otra ala 13 forma un ángulo obtuso con la otra -  
20 ala. En la posición más baja de la placa 1, el borde libre del ala 13 queda situado transversalmente detrás de la hendidura 15 de introducción de monedas, de manera que la citada placa 1 será empujada a su posición elevada al introducir una moneda de dimensión adecuada a través de dicha -  
25

7774

131131

16



hendidura 15. Frente a esta hendidura existe un dispositivo usual para el control del peso y dimensiones de las monedas con el fin de expulsar las no aceptables lateralmente hacia la abertura de devolución de monedas situada en la parte inferior de la placa frontal, o para permitir que las monedas aceptables avancen a lo largo de un camino de caída apropiado, para accionar una palanca de contrapeso - 22 (figura 2) y caer finalmente en la caja de recepción de monedas 25 situada en la parte inferior del aparato.

La placa superior 1 tiene articulado lateralmente un brazo acodado 17 que se prolonga hacia abajo y que posee una parte extrema linealmente dentada o cremallera que engrana con un piñón (no visible) solidario de una rueda dentada 21. Esta rueda dentada engrana a su vez con un pequeño piñón de retención (no visible en los dibujos) situado debajo de ella y que está asociado a un dispositivo de trinquete relacionado a su vez con la palanca de contrapeso 22, de tal manera que dicho trinquete permite el movimiento de la rueda dentada 21, a través del pequeño piñón con el que está engranada, al accionar una moneda en su caída la citada palanca de contrapeso 22. Al quedar liberada la rueda dentada 21 por el piñón de retención es obligada a efectuar un giro correspondiente a un ángulo determinado, debido al peso de la placa 1, que actúa a través del brazo 17 y su cremallera extrema. El giro de la rueda dentada 21 se comu

7777

181131

16



5 nica, a través de su eje 24, al otro lado del dispositivo, donde está dispuesta otra rueda 27 que tiene una guía periférica para una banda de sellos 12 parcialmente arrollada en torno a ella. El movimiento comunicado al eje 24 por la caída de la placa 1 se transmite a la rueda 27, que en su giro arrastra a la banda de sellos 12 en la longitud correspondiente a un sello mediante unos salientes piloto o púas dispuestas en la citada guía periférica siendo la distancia entre las púas mencionadas correspondiente a la separación longitudinal de las líneas de perforaciones que separan los sellos sucesivos, e introduciéndose dichas púas en estas -- perforaciones para impulsar hacia adelante la banda de sellos, saliendo el sello delantero por la abertura horizontal 16.

15 En la parte superior de la rueda 27 está apoyada una pieza curvada 6 que puede deslizar circunferencialmente dentro de la guía de la banda de sellos, por encima de ésta, y cuya misión es impedir que dicha banda de sellos se separe de la guía y se salgan las púas de la misma de las perforaciones de separación de los sellos sucesivos. Dicha pieza curvada 6 se puede retirar fácilmente para colocar un nuevo rollo de banda de sellos, para lo cual se hace bascular el pestillo 4, quedando así libre el vástago 5 solidario de la pieza 6, con lo que se puede hacer girar a ésta en su guía para sacarla.

20

25

181131

181131



Puesto que en uso normal del dispositivo gira la rueda 27 mientras la pieza arqueada 6 permanece estacionaria, ésta posee unas ranuras longitudinales internas para permitir el paso de las púas o salientes piloto que arrastran la banda de sellos.

La banda de sellos 12 está guiada además por tres espigas 9, 10 y 11 de las cuales las dos últimas son fijas y la primera está unida a un brazo que puede oscilar libremente en torno a un eje 28. Dicha espiga 9 está normalmente apoyada sobre la banda 12, de tal manera que al desaparecer la tensión de ésta la espiga gira ligeramente por su propio peso, ocasionando al giro del eje 28 a que está unido el brazo que la soporta, a cuya eje 28 está solidarizado por otra extremo del mismo, un vástago o palanca 20 que está en contacto con el extremo inferior de una palanca 18 articulada en un punto intermedio a sus extremos y solicita elásticamente hacia la parte delantera del dispositivo.

Entre la plaquita 14 que lleva la hendidura de introducción de monedas y la placa frontal del dispositivo puede deslizarse con holgura verticalmente otra plaquita que tiene una ventana de mayor tamaño que dicha hendidura y que está en coincidencia con ella en la posición elevada de dicha placa deslizante aunque el borde superior de la misma se superpone al extremo de dicha hendidura, cerrando a ésta en la posición baja de la misma.

774

181131



16 FEB. 1973

La citada plaquita deslizante posee un apéndice 19 -  
dirigido lateralmente, en cual engancha el extremo supe--  
rior de la palanca 18 anteriormente citada para mantener  
dicha placa deslizante en posición elevada y, por lo tan-  
5 to, abierta la hendidura 15 de introducción de monedas.

Cuando se ha terminado la banda de sellos 12, el pe-  
so de la espiga móvil 9 actúa sobre el brazo 20 en el sen-  
tido de impulsar a éste con más fuerza contra el extremo  
inferior de la palanca 18, en cuyo caso, al introducir la  
10 moneda dentro de la hendidura 15 (con lo cual se empuja -  
también ligeramente hacia arriba la placa deslizante in-  
termedia) el extremo superior de la palanca 18 libera el  
apéndice 19, provocando la caída de dicha placa deslizan-  
te y, por lo tanto, el cierre de la hendidura de admisión  
15 de monedas, quedando dicha placa deslizante bloqueada en  
dicha posición baja mediante un fiador 3 que, al oscilar  
por su propio peso, se sitúa sobre otro vástago 2 solida-  
rio de dicha placa deslizante. Naturalmente, sólo se pue-  
de liberar dicha placa deslizante y, por lo tanto, poner  
20 de nuevo en funcionamiento el dispositivo, levantando la  
tapa 23 y actuando manualmente sobre el fiador 3 y el vás-  
tago 2.

El rollo 8 de banda de sellos se coloca de manera -  
muy sencilla en un vástago o eje apropiado y queda limi-  
25 lado axialmente por una barra 7 colgada en un punto supe

1774

181131

16 FEB



rior y que tiene una hendidura para retirarla y facilitar la colocación del rollo 8.

5

10

REIVINDICACIONES

15

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

20

1ª.- Dispositivo expendedor de sellos para fines de ahorro, que comprende una placa frontal en la que están dispuestas una hendidura superior vertical para la introducción de las monedas y una hendidura inferior horizontal para la salida de los sellos, caracterizado porque, detrás de

25

14-2-73

- 8 -

181131



la hendidura de las monedas hay una pieza angular con un -  
borde de un ala dispuesto transversalmente a la hendidura,  
cuya pieza angular está sujeta por la otra ala a una placa  
basculante articulada horizontalmente por encima de dicha  
5 hendidura, teniendo dicha placa articulado a ella lateral-  
mente un brazo pendiente que tiene una cremallera extrema  
que engranan con un piñón solidario de una rueda dentada  
concéntrica, la cual engrana a su vez con otro piñón soli-  
dario de un eje que atraviesa el dispositivo y que lleva -  
10 en el extremo opuesto una rueda de arrastre y guía con pun-  
tas piloto para conducir una banda de sellos procedente de  
un rollo montado detrás de la rueda de arrastre, efectuan-  
do ésta un giro correspondiente a la longitud de un sello  
al ser impulsada por la rueda dentada opuesta, la cual, a  
15 su vez, es accionada por el brazo pendiente unido a la pla-  
ca superior en la caída de ésta, después de haber sido le-  
vantada dicha placa al introducir una moneda y provocada  
su caída por la de la propia moneda al accionar un brazo  
de trinquete en su descenso.

20 2º.- Dispositivo según la reivindicación 1ª, caracte-  
rizado porque delante de la hendidura de introducción de  
monedas está dispuesta una placa deslizante verticalmente,  
provista de dos pequeños vástagos dirigidos hacia dentro -  
que atraviesan dos hendiduras verticales practicadas en la  
25 misma chapa que lleva la hendidura de entrada de monedas,

14-2-73

181131

16 FEB 1973



uno de cuyos vástagos, sirve para sujetar dicha placa en su posición baja o de cierre de la abertura de monedas mediante un fiador basculante liberable manualmente sirviendo el otro vástago para sujetar en posición elevada la citada placa mediante un segundo fiador que engancha en el mismo.

5  
3º.- Un dispositivo según la reivindicación 1ª, caracterizado porque encima de la rueda de arrastre y guía de la banda de sellos está dispuesta una pieza en forma de arco que sirve para ayudar a guiar a dicha banda de sellos, estando dicha pieza en arco descansando de manera estacionaria sobre la rueda de guía mientras ésta gira debajo de --  
10 ella, a cuyo fin dicha pieza arqueada posee unas ranuras longitudinales para permitir el paso de los salientes piloto que arrastran los sellos.

15  
4º.- Un dispositivo según las reivindicaciones 1ª, 2ª y 3ª, caracterizado porque la banda de sellos pasa, antes de entrar en la rueda de arrastre y guía, por entre dos espigas de guía fijas y una espiga que se apoya sobre la banda de sellos y unida a un brazo oscilante relacionado con --  
20 el fiador que sujeta la placa de cierre de la entrada de monedas en su posición elevada, de tal manera que al terminarse la banda de sellos dicha espiga oscilante queda sin apoyo, actuando entonces sobre dicho fiador al introducir la  
25 siguiente moneda y originando la caída de la placa de cierre de la entrada de monedas, con lo que el dispositivo que

14774

181131



da inutilizado.

5 5ª.- Un dispositivo según las reivindicaciones prece-  
dentes, caracterizado porque está cerrado por una tapa pa-  
ralelepipédica verticalmente alargada, articulada superior-  
mente a la placa de apoyo y sujeción del dispositivo, te-  
niendo la cara frontal de dicha tapa una ventana alargada  
verticalmente para dejar al descubierto las aberturas para  
las monedas y los sellos y una gran hendidura vertical dis-  
puesta en la esquina superior derecha para la introducción  
10 de las tarjetas llenas de sellos, que quedan almacenadas -  
en un recipiente interior.

6ª.- "DISPOSITIVO EXPENDEDOR DE SELLOS"

15 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede,  
representado en los dibujos que se acompañan, y para los  
fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de once hojas escritas a máquina  
por una sola cara.

Madrid, 16 FEB. 1973

20

25

Alberto de Elizaburu  
Per Poder,

14-2-73

MPB.-

16 FEB 1977

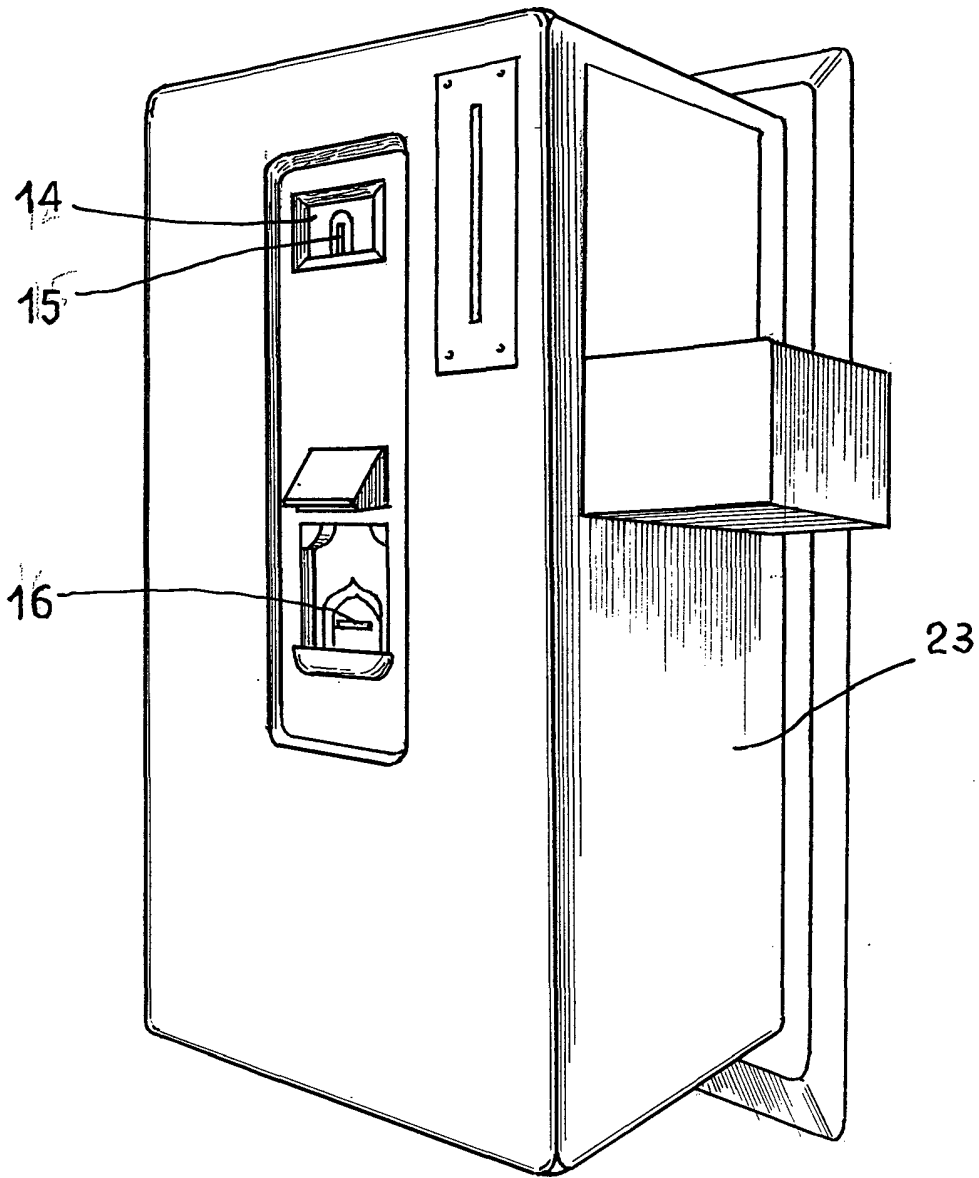


Fig: 1

Alberto de Eizaburu  
Per Feder.

ESCALA VARIABLE

16 FEB

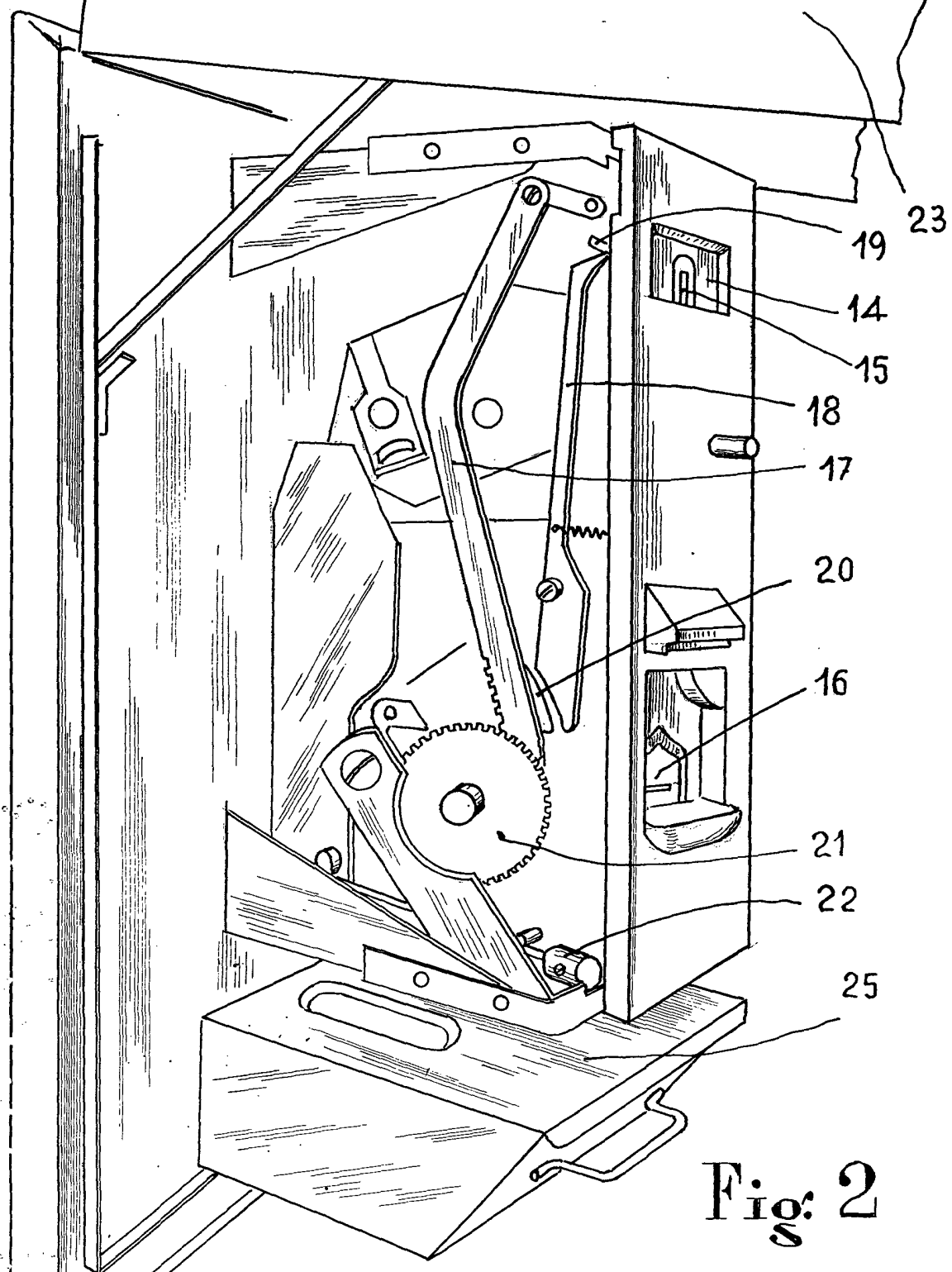


Fig: 2

Alberto de Lizaburu  
Ingeniero

ESCALA VARIABLE

Fig. 3

Alberto de Eizaburo For Forner

